

Susy Inés Bello Knoll
(Directora)

Imagen y Derecho de la Moda

2019-2020



Imagen y Derecho de la Moda

2019-2020

Susy Bello Knoll

Directora

Imagen y derecho de la moda 2019-2020 / dirigido por
Susy I. Bello Knoll. - 1a ed . - Ciudad Autónoma de Buenos
Aires : Albremática,
2020.
Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online
ISBN 978-987-8343-14-3

1. Derecho Civil. 2. Diseño de Moda. 3. Moda. II. Bello
Knoll, Susy I., dir.
CDD 346.0484

Queda rigurosamente prohibida, sin la autorización escrita de los titulares del copyright, bajo las sanciones establecidas por las leyes, la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento, comprendidos la fotocopia y el tratamiento informático.

© 2020, Editorial Albremática S.A.

Primera edición

ISBN 978-987-8343-14-3

ÍNDICE

Prefacio.....1

Introducción.....3

Capítulo 1. Visiones internacionales de la imagen en el mundo digital y la imagen publicitaria de los menores

La protezione dell'immagine nel mondo digitale: la prospettiva giuridica italiana.

Por Ida Palombella y Valentina Favero.....11

La protección de la imagen en el mundo digital: la perspectiva jurídica italiana.

Por Ida Palombella y Valentina Favero. Coordinación de traducción al español: Martín Caselli.....19

Jurisprudencia.

Sentencia del Tribunal Ordinario de Milán en el caso Lidia Corp. Y Elisabetta Canalis vs. Lormar SRL.....27

Jurisprudencia.

Braunstein, Tamara Ileana v. Palermo Films.....**39**

Moda, Publicidad y el Derecho a la Propia Imagen de los
menores.

Por Christian Alejandro Vidal Beros.....55

Capítulo 2. Protecciones internacionales de la Moda en el diseño industrial y en la publicidad

La protección de la industria de la moda en el derecho
colombiano: el recurso al diseño industrial.

Por Brenda Salas Pasuy.....67

Jurisprudencia.

Corte de Casación Francesa 13 mars 2019 Arrêt N 201 F-D
Pourvoi N° D 17-18517.....**71**

Os Contratos de Publicidade de Moda no Brasil.

Por Leticia Soster Arrosi.....81

Los Contratos de Publicidad de Moda en Brasil.

Por Leticia Soster Arrosi.

Coordinación de traducción: Luana Zajic.....89

Capítulo 3. Lo que viene en el Derecho de la Moda

In “block” we trust : Una visión crítica a la implementación de la Blockchain en el sector de la moda.

Por Vanessa Jiménez Serranía.....99

La reorganización de los retails: el caso Barneys New York, Inc.

Por Natalia Sofia Tenaglia.....111

Reporte actualizado del caso Barneys New York Inc. A enero de 2020.

Por Natalia Sofia Tenaglia.....**119**

Jurisprudencia.

Sentencia del Tribunal Europeo referido a derecho de autor en el mundo de la moda en el caso Cofemel — Sociedade de Vestuário, S.A., y G-Star Raw CV.....**121**

Pacto de la Moda (Fashion Pact).....**137**

Ley de Talles de la República Argentina.....**139**

Prefacio

En el año 2019 la elDial.com consolidó el proyecto de un suplemento trimestral denominado **“Imagen y Derecho de la Moda”** bajo la dirección de la Doctora Susy Inés Bello Knoll, reconocida especialista en ambos temas.

Se tuvo en cuenta que en el mundo de hoy se ha impuesto lo visual y que, en forma particular, el Derecho se ha ocupado de la protección de la imagen. Por su parte, en la industria de la Moda, la imagen tiene un valor superlativo.

El Derecho de la Moda, más conocido internacionalmente por su expresión en inglés Fashion Law, estudia el tema de la imagen dentro de una amplia gama de cuestiones jurídicas que se relacionan con el sector de la Moda. La industria de la Moda resulta una rama destacada de la economía mundial que cada vez requiere más del asesoramiento legal especializado.

Desde las cuestiones vinculadas con la obtención, provisión y transporte de materias primas, tanto naturales como producidas en laboratorio, hasta el packaging y la entrega del producto terminado determinan la necesaria intervención de un profesional del Derecho en todas las etapas de este sector complejo y fraccionado.

El abogado podrá estar especializado en materia laboral, contractual, penal, impositiva, ambiental, propiedad intelectual, u otra rama del Derecho, pero debe necesariamente conocer las particularidades con que debe aplicar sus saberes a una industria con diferencias sustanciales respecto de otras.

El Suplemento de “Imagen y Derecho de la Moda” de elDial.com viene a asistir a los hombres y mujeres de leyes

interesados o involucrados en el ámbito de la Moda y de la Imagen para empoderar su trabajo profesional.